

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1º , 2º Y REFUERZOS DE 1º Y DE 2º DE E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación.

- 1.- Será imprescindible para obtener una evaluación positiva en la materia mantener una actitud participativa en el aula y hacer los ejercicios que se propongan por el Profesor todos los días.

- 2.- Las calificaciones relativas a los conceptos desarrollados en cada evaluación, se obtendrán realizando la media ponderada entre las calificaciones obtenidas por los alumnos en los controles realizados a lo largo de ella y el examen de evaluación que será igual para todos los grupos del mismo curso, teniendo éste una valoración doble, siempre que la calificación del mismo sea al menos de “ tres”; en caso contrario, el alumno será evaluado negativamente.

- 3.- Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento, pudiendo repartir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del mismo por el profesor.

- 4.- Teniendo en cuenta los apartados descritos con anterioridad, el alumno que supere una evaluación, recuperará las anteriores si han sido evaluadas negativamente.

- 5.- Una vez calificada la tercera evaluación por el procedimiento descrito, si el alumno obtiene una calificación de al menos un “ Cinco “ , será evaluado positivamente al finalizar el curso. Siempre que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones sea superior a “Cinco”, esta media será la calificación final del alumno.
Si en la tercera evaluación, se obtiene una calificación inferior a “Cinco”, el alumno será evaluado negativamente en la convocatoria de junio.

- 6.- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación , la obtenida en dicho examen.

3º , 4º ,1º DE BACH.Y REFUERZO DE 3º DE E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación.

1.- Será imprescindible para obtener una evaluación positiva en la materia mantener una actitud participativa en el aula y hacer los ejercicios que se propongan por el Profesor todos los días.

2.- Las calificaciones relativas a los conceptos desarrollados en cada evaluación, se obtendrán realizando la media ponderada entre las calificaciones obtenidas por los alumnos en los controles realizados a lo largo de ella y el examen de evaluación que será igual para todos los grupos del mismo curso, a excepción del grupo de 4º que no tiene de optativa "Ampliación de Matemáticas"; teniendo éste una valoración doble, siempre que la calificación del mismo sea al menos de "cuatro"; en caso contrario, el alumno será evaluado negativamente.

3.- Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida en esa evaluación.

4.- En cada una de las evaluaciones 2ª y 3ª todos los alumnos realizarán un examen de recuperación de la evaluación anterior, que servirá para recuperar dicha evaluación a los que la tuvieran suspensa y para mejorar la nota de aquellos que la tuvieran aprobada. En cualquier caso la nota de dicho examen formará parte de la evaluación actual como consta en el párrafo 2

5.- Si la evaluación suspensa fuese la tercera, no sería posible la recuperación por el procedimiento descrito anteriormente, y el alumno tendría que ir a examen final

6.- Si al finalizar el curso el alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas su nota será la media (ponderada si fuese necesario) de las tres evaluaciones.

7.- Si al finalizar el curso el alumno tiene sólo una evaluación suspensa, en el examen final sólo se examinará de esa evaluación. Siendo su nota la media (ponderada si fuese necesario) de las dos evaluaciones aprobadas y la calificación obtenida en este último examen, siempre que esta sea superior a 4, y siempre que la media sea superior a 5, si no fuera así la nota mínima sería 5. Si no se llegase a 4 en el examen, la calificación sería negativa.

8.- Si al finalizar el curso el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas deberá realizar el examen final de toda la materia, siendo su nota en este caso la obtenida en dicho examen.

9.- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación, la obtenida en dicho examen.

2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.- Será imprescindible para obtener una evaluación positiva en la materia mantener una actitud participativa en el aula y hacer los ejercicios que se propongan por el Profesor todos los días.

2.- Las calificaciones relativas a los conceptos desarrollados en cada evaluación, se obtendrán realizando la media entre las calificaciones obtenidas por los alumnos en los controles realizados a lo largo de la misma y el examen de evaluación, teniendo este una valoración doble, siempre que la calificación del mismo sea al menos de “cinco”; en caso contrario, el alumno será evaluado negativamente.

3.- Cada examen de evaluación contendrá toda la materia estudiada desde el comienzo del curso hasta ese momento.

4.- Teniendo en cuenta los apartados anteriores el alumno que supere una evaluación recuperará las anteriores si hubieran sido evaluadas negativamente.

5.- El alumno que apruebe la tercera evaluación habrá aprobado la materia, siendo su nota final la media ponderada (si fuese necesario) de las tres evaluaciones siempre que dicha media sea 5 o superior a 5 , si no fuese así , su nota sería 5.

6.- Los alumnos evaluados negativamente en la tercera evaluación no habrán superado la materia , pudiéndose presentar al examen extraordinario de toda la materia que se realizará en septiembre. Siendo su calificación la obtenida en dicho examen.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS de 2º y 3º DE ESO EN LOS CASOS DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos recuperarán la materia del curso anterior cursando la optativa “Refuerzo de Matemáticas”, y obtendrán como calificación de la materia pendiente la obtenida en dicha optativa.

Los alumnos evaluados negativamente en la materia “Refuerzo de Matemáticas” en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación, la obtenida en dicho examen.

Los alumnos que no cursen la optativa “Refuerzo de Matemáticas” podrán recuperar la materia del curso anterior de las siguientes maneras :

- Obteniendo la calificación de al menos “Cinco” puntos en la segunda evaluación del presente curso, y en la 1ª y 2ª los alumnos de 3º, siendo en este caso su calificación de “Cinco”.

- Para obtener una mayor calificación o bien si no se ha superado la segunda evaluación se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final.

- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación, la obtenida en dicho examen.

1º Examen : Miércoles 17 de Marzo a las 14:10 horas

2º Examen : Miércoles 19 de Mayo a las 14:10 horas

1º DE ESO .- 1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 (del libro de texto)
2º Examen : Temas 9, 10, 11, 12, 13, 14 (del libro de texto)

2º DE ESO .- 1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 (del libro de texto)
2º Examen : Temas 8, 9, 10, 11, 12 (del libro de texto)

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE 4º DE ESO EN LOS CASOS DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Los alumnos recuperarán la materia del curso anterior:

- Obteniendo la calificación de al menos “Cinco” puntos en la primera y segunda evaluación del presente curso , siendo en este caso su calificación de “Cinco”.
- Para obtener una mayor calificación o bien si no se han superado la primera y segunda evaluación se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final .
- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación , la obtenida en dicho examen.

En los recreos de los miércoles habrá una profesora encargada de resolver las dudas que se les pudieran presentar.

1º Examen : Miércoles 17 de Marzo a las 14:10 horas

2º Examen : Miércoles 19 de Mayo a las 14:10 horas

1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 (del libro de texto)

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO EN EL CASO DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
- La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final.

Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia que se realizara en septiembre, siendo su calificación la obtenida en dicho examen

En los recreos de los miércoles habrá una profesora encargada de resolver las dudas que se les pudieran presentar.

1º Examen : Viernes 18 de Diciembre a las 14:10 horas

2º Examen : Viernes 16 de Abril a las 14:10 horas

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º Examen : Temas 1, 2, 8, 9, 10, 11 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 3, 4, 5, 6, 7 (del libro de texto)

CIENCIAS SOCIALES

1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (del libro de texto)

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre, serán elaboradas por todos los miembros del Departamento, en reunión especial para ello, atendiendo a los mínimos establecidos en la programación, y evaluando cada una de las preguntas igual por todos sus miembros , una vez llegado a un consenso, ateniéndonos siempre a los criterios de evaluación expresados en la programación.